



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2019 01470

Incorpórese a los autos el diligenciamiento negativo de los citatorios remitidos al extremo demandado.

En atención a la solicitud que antecede, se ordena el emplazamiento de la ejecutada **MERCARIVER S.A.S** en la forma prevista en el artículo art. 108 del C.G del P, en concordancia con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, por consiguiente, se ordena que **por secretaría** se realice la publicación de la información en el Registro Nacional de Personas Emplazadas que lleva el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

**OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a4e43062eba1415f6017024109432740c1653c2ff8c9ba4f16bcbff098225ba4

Documento generado en 28/07/2020 06:54:22 a.m.

¹ Decisión anotada en el estado 054 de 29 de julio de 2020.